



ANUNCIO

Convocatoria:	Dos plazas de Técnico Sanitario de Emergencias Sanitario, Personal Laboral Fijo.
Publicación Bases y convocatoria:	B.O.C.M. nº 150, de 25 de Junio de 2021
Procedimiento de selección:	Oposición Libre
Trámite:	Corrección error material

Se hace público que por error material se ha publicado en fecha 16 de febrero de 2022, anuncio en el que se decía:

(.../...) **“CUARTO.** - De conformidad con la base séptima de la convocatoria, declarar que han obtenido la mayor puntuación total entre los aprobados del proceso selectivo y, en consecuencia, **eleva a propuesta de nombramiento como funcionarios de carrera a la Concejalía Delegada de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón**
(.../...)”

Cuando lo correcto, y de conformidad con las Bases de la Convocatoria, es lo siguiente:

(.../...) **“CUARTO.** - De conformidad con la base séptima de la convocatoria, declarar que han obtenido la mayor puntuación total entre los aprobados del proceso selectivo y, en consecuencia, **eleva a propuesta de nombramiento como personal Laboral Fijo a la Concejalía Delegada de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón...**” (.../...).

Lo que se hace público para general conocimiento y demás efectos,

En Pozuelo de Alarcón, a la fecha de la firma

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL,